ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.
LLAMADO M.O.P.C. Nº 96/2015 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID Nº290134

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de setiembre de 2015, siendo las 11 horas con 30 minutos, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva y Alberdi, Edificio Central, 3° Piso, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia del Lic. Mario Aceval, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside el Acto, la Abg. Dahiana Acosta en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el Sr. Juan Angel Roche, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros y el Sr. Osvaldo Moreno en representación de la Dirección de Informatica. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 1234/2015, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO M.O.P.C N° 96/2015 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID Nº 290134,** y al Acta de Sesión Publica Virtual de la D.N.C.P. de fecha 9 de setiembre de 2015. Acto seguido se procede a la apertura del sobre, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	PRECIO (IVA INCLUIDO) LOTE N° 1	PRECIO (IVA INCLUIDO) LOTE N° 2	PRECIO (IVA INCLUIDO) LOTE N° 3	PRECIO (IVA INCLUID O) LOTE N° 4	PRECIO (IVA INCLUIDO) LOTE N° 5	PRECIO (IVA INCLUIDO) LOTE N° 6	PRECIO (IVA INCLUID O) LOTE N° 7	PRECIO (IVA INCLUIDO) LOTE N° 8
1	DATA LAB S.A.	1.596.999.960.-	101.000.000.-	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACIÓN S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	194.000.000.-	No Cotiza	No Cotiza
3	FENIX TRADING COMPANY S.A.	1.500.000.000.-	67.000.000.-	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	OFFICE COMPU S.A.	1.519.280.000.-	67.450.000.-	500.000.000.-	75.000.000.-	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	PARASOFT S.R.L.	1.598.954.720.-	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
6	COMPUSAVER S.A.	No Cotiza	77.000.000.-	No Cotiza	No cotiza	205.620.000.-	166.900.000.-	No Cotiza	No Cotiza
7	PRINTEC S.A.	No Cotiza	No Cotiza	549.000.000.-	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	217.371.000.-
8	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	217.200.000.-
9	INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	167.000.000.-	No Cotiza	No Cotiza

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos de carácter sustancial solicitados por el Pliego conforme a la planilla anexa;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	Dos Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	DATA LAB S.A.	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	213 (Doscientas trece fojas)
2	INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACIÓN S.A.	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	92 (Noventa y dos fojas)
3	FENIX TRADING COMPANY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	157 (Ciento cincuenta y siete fojas)
4	OFFICE COMPU S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	142 (ciento cuarenta y dos fojas)
5	PARASOFT S.R.L.	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	89 (ochenta y nueve)

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. N° 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

							fojas)
6	COMPUSAVER S.A.	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	90 (Noventa fojas)
7	PRINTEC S.A.	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	93 (Noventa y Tres fojas)
8	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	88 (Ochenta y ocho fojas)
9	INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	68 (Sesenta y ocho fojas)

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Se invito a los oferentes participantes a revisar las copias de las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan lo siguiente:
   - El representante de la firma **DATA LAB S.A.** manifiesta que la firma **OFFICE COMPU S.A.,** en su carpeta de oferta, a foja 29 y 30, se visualiza carta de autorización del distribuidor **PS LINE** para los equipos marca HP ofertados en los lotes N° 1 y 2, sin embargo no se visualiza la carta de autorización del fabricante HP dirigida a la convocante, la cual será de carácter sustancial conforme lo indicado en el PBC.
   - El representante de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** manifiesta que la empresa **PRINTEC S.A.,** no consigna la descripción del equipo ofertado en la columna de la carga virtual establecido según planilla de la SBE, asimismo el equipo ofertado SAMSUNG C1860FW en el lote N° 8 llega a la resolución de impresión de 9600 x 600ppp exigida en el PBC solo por medio de software ya que posee un mecanismo de impresión real de 600 x 600ppp por ende no representa una resolución real del mecanismo, solicito se realice las pruebas con relación a las muestras de los equipos ofertados como es requerido en el PBC.
   - El representante de la firma **PRINTEC S.A.,** manifiesta que la firma **OFFICE COMPU S.A.** presenta un formulario de oferta que no esta redactado conforme a la Adenda N° 3 correspondiente al Lote N° 3. Así también las especificaciones técnicas piden autorización dirigida a la convocante y el distribuidor **OFFICE COMPU S.A.** presenta una nota emitida en Montevideo Uruguay que no cumple con los requisitos legales para ser valido en Paraguay (consularizacion) además no presenta poder de firma del Sr. Milton Alonso en carácter de representación del fabricante.

Concluye el Acto, siendo las 12 horas 40 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leido a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

LIC. MARIO ACEVAL .....

ABG. DAHIANA ACOSTA ..... Dahiana Acosta Mat. C.S.J. N° 34.896 Abogada Dictaminante D.A.J. - M.O.P.C.

SR. JUAN ANGEL ROCHE .....

SR. OSVALDO MORENO .....

PRINTEC Nelson Correa

CARLOS GOMEZ GERENTE GENERAL FENIX TRADING COMPANY S.A.

Data Systems SAECA

Renato Estigarribia DATA LAB S.A.

OFFICE COMPU S.A. JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE APODERADO

Anibal Franco COMPUSAVER SA

Nicolas Coronel ITC